

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 23 de Marzo de 1917

Número de hoy: 3 027.

## Un ruego.

A TODOS LOS SEÑORES SUSCRITORES A

ESTE PERIÓDICO QUE TENGAN SUS ABOGOS

EN DESEMBERTO DEDEN 1. DE ENERO DEL

AÑO ACTUAL, RUEGA LA ADMINISTRACIÓN

DE NOTICIERO DE SORIA SE SIRVAN

SATISFACERLOS A LA MAYOR BREVEDAD.

## SASTRERIA

de

PASCUAL VILLAMOR

Antiguo Certador.

de la casa Riduejo

Canalejas 42.-Teléfono 75

SORIA

Única casa en la provincia

de corte y confección

garantizada.

Gran surtido en géneros del

país y extranjeros, estok com-

pleto y variado para la próxi-

ma temporada de verano.

Se confeccionan trajes de eti-

queta, Sport, Uniformes, trajes

de señora, niños, talares, togas,

mucetas, y cuanto se relaciona

a este ramo.

Esta casa es la que sin disputa

ninguna mejor viste, la que

garantiza el corte, y la que, mas

económicamente trabaja.

FIJARSE BIEN.—Ca-

nales 42.—Telé-

fono 75.—SORIA.

## PROBLEMAS SOCIALES

### Y siempre el trigo

El publicista práctico-social J. Morato, acaba de publicar un trabajo interesante acerca del PROBLEMA DEL TRIGO y dice, que las personas entendidas en estas cuestiones computan en 2 quintales métricos de trigo por año y por habitante la cantidad necesaria para atender sin agobios a las necesidades todas, incluidas las de sementeras e industriales. Nosotros, tomando las cosechas del último septenio—1910-1916—y añadiéndoles las diferencias de las importaciones sobre las exportaciones, buscando la cifra media y dividiéndola por la población con el incremento de ésta, elevamos los dos quintales a 2,20, que es la cifra que resulta y con la cual vamos a investigar:

La Junta consultiva agronómica

divide España en trece regiones, a saber:

Primera, central, ó Castilla la Nueva, que comprende Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca.

Segunda, Mancha y Extremadura, que comprende Ciudad Real, Albalate, Cáceres y Badajoz.

Tercera, Castilla la Vieja, que comprende Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria.

Cuarta, Aragón y Rioja, que comprende Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño.

Quinta, leonesa, que comprende Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca.

Sexta, Galicia y Asturias, que comprende La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo.

Séptima, Navarra y Vascongadas, que comprende Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Octava, Cataluña que comprende Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Novena, Levante que comprende Valencia, Alicante, Castellón y Murcia.

Décima, Andalucía oriental, Granada, Jaén, Málaga y Almería.

Undécima, Andalucía occidental, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Duodécima, Baleares.

Décimatercia, Canarias.

En 1916, estas regiones produjeron:

La primera 4.700.972 quintales métricos de trigo. La segunda cuatro millones 566.928. La tercera 5.825.526. La cuarta 4.308.690. La quinta 4.195.012. La sexta 786.152. La séptima 1.902.643. La octava 2.946.803. La novena 2.463.442. La décima 3.784.971. La undécima 5.486.140. La duodécima 351.186. y la décima tercera 219.300.

Con la proporción de 2,20 quintales por habitante, estas regiones necesitan desde 1. de Agosto de 1916 á 31 de Julio próximo de 1917, las cantidades siguientes:

La primera región 3.979.890 quintales métricos de trigo.

La segunda 3.790.100. La tercera 2.465.370. La cuarta 2.097.396. La quinta 2.751.036. La sexta dos millones 990.860. La séptima un millón 849.850. La octava 5.133.983. La novena 4.824.787. La décima 4.087.831. La undécima 2.473.911. La duodécima 726.367. y la décima tercera 761.248.

En total 39.732.669 quintales de trigo.

Con la cosecha de 1916—excluidas Melilla y su zona—resulta por tanto, un exceso de la producción sobre el consumo, ó sea un sobrante de 1.695.096 quintales métricos.

Y como desde julio á diciembre de 1916 el excedente de las importaciones sobre las exportaciones monta á 7.723.793 quintales métricos, la existencia «oficial» de trigo, el sobrante, mejor dicho, en primero de agosto de 1917 debe subir á nueve millones 418.889.

Así que aún cuando la cosecha de este año corriente no llegara más que á la

cifra media del quinquenio 1913-1916, ó sean 34.286.054 quintales métricos con esta cosecha, más el sobrante y «sin importación alguna», hay para atender las necesidades desde primero de agosto, venidero á 31 de julio de 1918, y aun sobrarán 4.109.943 quintales métricos.

Y con este sobrante, más la cosecha de 1918, para llegar á primero de agosto de 1919 con el consumo de 2,20 quintales métricos por año y por habitante, y con una cosecha análoga á la media del quinquenio ya dado no se necesitaría importar arriba de millón y medio de quintales métricos de trigo.

Ahora que para que las cosas vayan como es debido, se necesitan autoridades enérgicas é ilustradas.

Así, no ocurriría que nos haríamos pidiéramos á un alcalde la incautación de 10.000 toneladas de trigo y que todo un Ayuntamiento sancionase la cifra sin discutirla.

El Gobierno nos metió el corazón en un puño con sus pesimismo; no hay razón alguna que los justifique, como tampoco tiene justificación decorosa el hecho de que en Madrid, por ejemplo, esté tasado el precio del trigo y no lo esté el precio del pan.

DE LA SORIA DE AYER.

La Prensa periódica de Soria

En el pasado siglo (desde 1833 á 1881).

III

La Voz de los Municipios, revista semanal de intereses morales y materiales dedicada á los Ayuntamientos, que abrió la luz bajo la dirección del autor de esta reseña, desde el 2 de Julio de 1871 al 30 de Marzo de 1872, en un pliego regular de impresión á tres columnas y 4 reales trimestre.

El Radicalismo, periódico político de oposición enérgica durante los meses de Marzo y Abril de 1872, bajo la inspiración y dirección del que lo fué de El Radical, don Ricardo López. Un pliego marca doble, sin precio de suscripción.

La Idea, revista de Instrucción pública, que dirigió y publicó su editor don Manuel Blasco y Jimeno en los años 1861 al 74 á la que siguió como continuación.

El Volante, revista decenal pedagógica administrativa, defensora de las Escuelas que, bajo la misma dirección que la anterior, viene dándose á luz desde aquella época, habiendo entrado en el 7.º año de su publicación. Un pliego regular, á cuatro reales trimestre y 12 el año por suscripción.

El Anunciador Sorianó, eco de los intereses de la provincia, que comenzó á publicarse en 15 de Octubre de 1879 en que su director, el infrascrito, redió, temporalmente la propiedad y vió la luz en Madrid durante un corto tiempo. Se publicó los domingos en papel marca doble á tres columnas y cuatro reales trimestre.

El Avisador Numantino, (2.ª época), periódico de intereses generales, noticias y anuncios que viene publicándose desde el 20 de Septiembre de 1879, ba-

jo la dirección que el anterior, dándose á luz los jueves y los domingos, en pliego marca prolongada, siendo su precio de suscripción seis reales trimestre, diez semestre y dieciocho al año.

El Deber, periódico político, órgano del partido democrático de la provincia de Soria, cuyo lema es el de «sumar democratas y restar conservadores». Fundado en 12 de Octubre de 1879 bajo la dirección del ex-Diputado á Cortes don Miguel Uzuriaga. Continúa su publicación bisemanal al principio y semanal ahora, en un pliego de marca doble, y su precio el de dos y una peseta respectivamente el trimestre; siendo su actual director nuestro antiguo amigo don Eusebio Domínguez Brieva.

Y por último terminaremos nuestra excursión periodística de la prensa soriana, haciendo mención de

El Progreso, boletín mensual de la Sociedad protectora de animales y plantas de la provincia de Soria, que principió á publicarse en Enero del año anterior, en un pliego marca ordinaria, con el lema de «Protección directa. Agricultura. Industria. Caza y pesca», destinado exclusivamente á los individuos de dicha Sociedad, siendo su más activo representante el Secretario general de la misma don Manuel Navarro Murillo. El último número dado á luz de que tenemos conocimiento es el correspondiente al mes de Junio último, por lo que creemos se halla suspendida su publicación.

Según se patentiza por la reseña expuesta, se han publicado en Soria en el transcurso de cuarenta años (1841 al 1881) veinte periódicos; cinco en los primeros veinte años y quince en los segundos, sin contar el Boletín Oficial de la provincia.

Nada más fácil que formar con estos datos un cuadro sinóptico estadístico de la Prensa soriana con expresión de sus títulos, años de su publicación, carácter predominante, dirección inmediata y demás condiciones de su publicación.

Más como dicho cuadro no se amolda á las especiales que representan el presente número, nos limitamos á compendiarlo en la forma siguiente:

Número de orden	Título de los periódicos	Principio de su publicación.
1	Boletín Oficial	1833
2	El Numantino	1841
3	El Eco de Numancia	1842
4	El Correo de Soria	1843
5	El Numantino	1856
6	El Avisador Numantino (1.ª época)	1860
7	El Crepúsculo	1862
8	El Anunciador	1868
9	El Anunciador Numantino	1868
10	El Despertador Republicano	1870
11	El Radical	1870
12	El Satiro	1870
13	El Eco de Numancia	1870
14	La Voz de los Municipios	1871
15	El Radicalismo	1872
16	La Idea	1872
17	El Volante	1874
18	El Anunciador Sorianó	1877
19	El Avisador Numantino (2.ª época)	1879
20	El Deber	1879
	El Progreso	1880

Aun cuando el precedente estado no abraza todos los datos estadísticos que pudiera comprender, contiene los suficientes para formar juicio bastante cabal respecto al movimiento intelectual é ilustración de un pueblo según decimos al principio de este trabajo. Si además descendemos á apreciar la índole y tendencias de aquel movimiento, habremos completado nuestra opinión.

Ahora bien: para terminar nuestras

lijeras observaciones sobre el asunto que nos ocupa, dejaremos consignado que de las veinte publicaciones registradas que figuran en el cuadro, once han tenido significación científico-literaria ó de materia especial, y nueve carácter político propiamente tal; siendo de notar que de estas nueve últimas, una ha sustentado la idea tradicionalista, otra la moderada ó conservadora y las siete restantes la liberal ó democrática más ó menos pronunciada.

Si los 30.000 periódicos que hoy se publican en el mundo se duplican, como es de esperar, en fin del presente siglo, á nuestra España le tocará su contingente, y Soria, por tanto, obtendrá también el suyo proporcional; pues si el libro representa lo permanente, el periódico representa lo transitorio, si el primero recoge en sus hojas el resultado de la lucha humana, el segundo significa la batalla diaria, el trabajo asiduo, la impresión del momento.

Necesidades sociales ambas, indeclinables de todo punto en la vida de la humanidad para su adelantamiento y perfección incesante y progresiva.

† FRANCISCO PÉREZ RIOJA.

## Teatro.

«Rayo de Luna».—  
Auto-crítica.

Respondiendo á indicaciones nuestras, el compañero del alma «El fantasma de la esquina» neé Mariano Cabruja—Domingo Ledesma, nos envía la siguiente auto-crítica de su obra «Rayo de Luna» que según nuestros informes, será estrenada en la noche del martes próximo.

Nuestra enhorabuena anticipada á los autores, y lean ustedes, que son ellos mismos los que hablan. S.º

\*\*

Amigo Sandagro; quieres que seamos nosotros los que hablemos de «Rayo de Luna» antes de su estreno y que seamos á la vez que padres de la criatura severos jueces para sus defectos?

No llega hasta ese punto ni nuestro arrojo ni tampoco la justicia que en todo momento hacemos á los actos ajenos; y si siempre fué la misericordia para las acciones de los más, las que pusieron en nuestra pluma una excusa ó una disculpa en la presente ocasión de excusas y disculpas hemos de hacer uso para la defensa de esta obra, hija de nuestro cerebro y que ¡tu lo sabes! no tuvo la fortuna por madrina, ya que el favor del público le faltó un día y quien sabe si le faltará otro.

Como hija desgraciada la queremos y ya que no estaría bien que hicieramos de ella elogios, tampoco sería de buenos engendrados, que ridiculizáramos su joroba, ya, que haciendo honor al refrán, no fué ella la jorobada y si la culpa de sus padres la que así la formaron.

Pero basta de pórtico á las cuartillas que nos pides y allá va eso.

\*\*

«Rayo de Luna», es un boceto de comedia que toma de la realidad lo que de ella se puede tomar sin menoscabo para nadie, que á raíz de que la realidad se hace prosaica y como tal pesada y sosa, deja entrever ramalazos de amor, de esa pasión humana y divina á un tiempo mismo que alegra la vida y que le da aspectos tan varios que puede considerarse que cada uno de ellos á pesar de su ancianidad es completamente nuevo.

Donde se reúne mucha gente, nuestro primer acto es en una reunión de jóvenes en un edificio conocido; es preciso que exista de todo, desde aquel que en los colmos cifra su felicidad, hasta quien de la seriedad hace abuso.

Estos tipos que se dan en toda sociedad, que existen en toda reunión pueden ser elementos para una comedia y lo son en nuestro «Rayo de Luna».

Ahora bien, como los personajes raros se dan menos que los vulgares, tienen que ser principales en toda obra aquellos que se separan de los que forman el episodio y hacen la obra; así sucede á nuestra Soledad, Octavio y Mario y en último caso á Juan Manuel, que aparece en la farsa por casualidad, como son todas las cosas en la vida y que en «Rayo de Luna» representa el apostolado del trabajo frente á las crueles y desastrosas lecciones de los sueños imperiales.

Octavio es un soñador que hace versos y en cada verso pone su alma toda y como el ideal es tan variado en cada mujer ve un ideal por lo cual en su vida amó á muchas, tantas como fueron las que en su corazón pusieron un encanto y en su mente dieran idea á una estrofa. Por ello, vive en un mundo ageno á todo á la realidad y por ello puede convivir con todos sin rozamientos, ya que la sobra imaginación para sentir amores, para todo y por todo.

Mario es todo pasión, vehemencia, lucha, es

filósofo en sus doctrinarios por encontrar la verdad cae en la duda eterna; es desconfiado y cuando de cosas del corazón se trata es egoísta; de ello surge la lucha, el choque ya que tanto octavo como él han fijado su atención en Soledad.

La figura de Soledad es de una mujer delicada de materia pero recia de espíritu, los decires del poeta la cautivan y las rebeldías del filósofo la entusiasman, pero... corazón de mujer el fin, sueña mejor en su corazón las rimas del poeta que los sofismas del filósofo y su inclinación la lleva á Octavio y como es valiente y es sincera y rara, extraña no es coqueta; se lo confiesa injenuamente á Mario.

Y eso es todo, Mario haciendo alarde de su egoísmo culpa á Octavio de haber regado su ilusión, las alegrías de su vida, Octavio renuncia á los encontronazos con la realidad; vuelve á soñar y como Bequer que en un rayo de luna forja un amor, el promete encontrar otra mujer y entona una rima del cantor de nuestra tierra á la muerte de un amigo.

Mario que lo rogó, que le despreció, comprende el daño que su comportamiento ha producido en el alma soñadora de su amigo y en su honor hace el sacrificio de su amor.

..

Tal es la obra querido Sandagro, que presentamos á la sanción del público de nuestra tierra, nada quiero decir de su mecanismo; de sus hilvanos, de la forma de mover los muñecos, ni de si logramos llegar al momento emotivo que hace á los públicos entregarse á los gustos del autor y batir palmas en su honor, eso ya lo apreciarás tu mejor que nosotros.

Lo que si te aseguro es que somos pastores que vamos delante de las masas á quienes tratamos de conducir hacia el arte; jamás mercenarios que aprovechando los gustos extraviados del público mirán más su provecho que el de la estética y del arte.

EL FANTASMA DE LA ESQUINA.

### INTERESES PROVINCIALES

## ¿QUÉ HARÁN LOS PUEBLOS?

En el *Boletín Oficial* de anteyer se publica la Circular siguiente:

«Habiendo acudido á la Excm. Diputación los Ayuntamientos de los pueblos que á continuación se expresan, en súplica de que se les condone la parte de contribución territorial correspondiente á las pérdidas que en sus cosechas sufrieron los propietarios de aquellas localidades, con motivo de las tormentas que sobre el término municipal de las mismas descargaron el verano último, instruyéndose al efecto los oportunos expedientes conforme á lo determinado en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, esta Comisión ha acordado se anuncie en cumplimiento de lo que dispone el artículo 101 de aquel, para conocimiento de los Ayuntamientos de todos de la provincia y al objeto de que los mismos expongan, en el término de diez días, lo que se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud ó importancia de los siniestros de que se trata, advirtiéndoles que el importe del perdón en el caso de que se otorgue, será según previene el artículo 9.º de la ley de 18 de Junio del citado año, á más repartir en el siguiente, entre los demás pueblos de la provincia.

Lo que, en ejecución de lo acordado, y á los expresados efectos, se hace público por medio de esta Circular.

Soria 16 de Marzo de 1917.—El Vicepresidente, Angel Carrillo.

**Pueblos que se citan.**—Alameda (La), Aldehuelas (Las), Aldealpozo, Arguijo, Barriomartín, Blacos, Calatañazor, Carravantes, Carrascosa de la Sierra, Cortos Cuevas de Ayllón, Escobosa de Almazán, Fuentetoba, Muriel de la Fuente, Nepas, Nolas, Oteruelos, Povar, Poveda (La), Reznos, Riaseco, Santa Cruz de Yanguas, Soliedra, Talveila, Taniño, Torreblacos y Villar del Campo.

¡Hay que ver!

La módula del texto del documento parece contenerse en que á los pueblos se les advierte, «que el importe del perdón—en el caso de que este se otorgue—será según Ley, á más repartir entre los demás pueblos de la provincia.

Cabe pues preguntar ¿que harán los pueblos? ...

¿Que harán aquellos que las tormentas y pedriscos los dejaron sin cosechas y nada hayan percibido del momio de las setenta y tantas mil pesetas que el Gobierno de Romanones al fin concedió antes de las últimas elecciones provinciales?

Como cabe deducir, que eso de... á

más repartir entre los demás pueblos de la provinciales haga á estos maldita la gracia, habiendo percibido dinero los favorecidos.

En fin de suponer es, que por delante la Ley con todas las disposiciones vigentes y pertinentes al caso, han de cumplirse tasativamente por nuestra Excm. Corporación provincial.

Pero el caso es bonito si no llega á constituir hasta un *casus belli* motivo de declaración de guerra (pueblerina) como elegantemente se dice en el lenguaje diplomático.

Unos, apedreados y sin compensación; otros ya compensados, y los restantes á pagar el importe del perdón, si este se otorga.

Vade retro: ¿que harán los pueblos?

## De Enseñanza

RECTORADO DE ZARAGOZA

Por este rectorado han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Lumpiaque, Geisa, Mallón, Plenas, Villanueva de Jiloca (Zaragoza), Munarriz, (Navarra), Torrecilla de los Cameros, Leiva (Logroño), Yanguas, Magaña, Torlengua, Utero, Jaray, Nafria la Llana y La Hinojosa (Soria), don Pedro Gan, doña Martina Mingillón, doña Magdalena Vilellas, don Francisco Jiménez, don Gregorio Broviel, don Hermenegildo Alejalche, doña María Pérez, doña Eulalia Dávalos, don Hermenegildo Pérez, doña Felisa García, don Julián Pascual, don Victoriano Sanz, don Ignacio Cardena y don Simeón de Pablo, respectivamente.

—Por la superioridad han sido resueltas las peticiones que formularon los maestros de las escuelas de Alcañiz y Villanueva de Sigena, don Félix Sarrablo y doña Francisca Cabrero, respectivamente.

—Desde el día 21 del corriente el tribunal de oposiciones de maestros, á plazas dotadas con el haber anual de 2.000 y más pesetas, repartirá impreso el cuestionario de dichas oposiciones, en la secretaría de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

—Hasta el día 17 del próximo mes de Abril, se admiten, en la secretaría general de este rectorado, las solicitudes y documentación de los maestros que hayan de tomar parte en las oposiciones de turno libre que han de celebrarse próximamente en esta capital.

—Han tomado posesión de las escuelas de Cuarte, Huesca, sección (Huesca), Castellote (Teruel), y Los Rabanos (Soria), los maestros don Mariano Sampietro, don Jesús Casas, don Joaquín Gargallo y doña María de la Iglesia, respectivamente.

—Ha quedado vacante la escuela de San Esteban de Gormaz (Soria).

## En la Audiencia.

### Juicio oral de hoy.

Esta mañana, ya algo tarde, han comenzado los debates de un juicio oral por delito calificado de estafa fundada en la negociación de unas letras de cambio figurando como procesado don Leonardo Alonso Berzosa propietario y del Comercio de maderas del pueblo de Navaleno.

Se ha verificado esta mañana la declaración de dicho señor y la de seis testigos, don Francisco Isasi, perteneciente á una casa de Banca de Corella; don Valentín José Ibáñez médico de Navaleno; don Antonio Rupérez, del Comercio de maderas del citado pueblo Navaleno; don Marcelo Díez del de Abeja; don Epifanio Ridruejo banquero de Soria; don Guillermo Marin del comercio de idem; y don Laureano Lafuente Cura párroco de Navaleno.

Ha informado el Teniente Fiscal de la audiencia don Leopoldo Martínez; ha acusado el abogado don Luis Posada y esta tarde á las tres y media que continuará la actuación del juicio hablará el abogado don Pedro de San Martín, defensor del procesado.

Sentimos que la falta material de espacio nos impida hacer extensa reseña habiendo tomado apuntes en nuestro sitio de la Prensa local esta mañana.

Hay expectación por conocer el resultado del juicio cuya sentencia no se ha

rá firme hasta el término de tercero día. Público no ha faltado esta mañana y seguramente esta tarde será más numeroso.

## De la Provincia.

### De Langa de Duero.

«EL PROGRESO LINGÜÉS».—Por iniciativa del prestigioso y culto maestro de esta villa don Juan S. de la Orden ha quedado definitivamente constituida en esta localidad una Sociedad de carácter cultural, cuyo objeto y fin principales es hacer que la masa general del pueblo, se aperceba y ponga en contacto con todo lo que pueda representar un paso adelante en la instrucción, al mismo tiempo que hacerles ver la farsa que se vive en los diversos mundos y esferas sociales.

Para la realización de su propósito cuenta la Sociedad con un crecido número de socios, lo mismo de la ciencia como de las artes y la agricultura, deseosos de cumplir un ideal aunque para ello tengan que arrostrar toda clase de sacrificios; dispónese además de un arsenal prodigo en obras de todos los matices literarios, pues al lado de los estupendos dramas de Besavente, Dicenta y Linares Rivas están los saladinosos sainetes y comedias de Coneso, Arniches y Muñoz Seca.

El bello sexo, nuestro gran colaborador lo forman señoritas que unen á su belleza física el gran interés demostrado porque todo salga tan bien como ellas son capaces de hacerlo: es nuestro fuerte.

Acordado por unanimidad y deseosos de contribuir con todas sus fuerzas en todo lo que signifique adelanto y cultura, el Ayuntamiento que preside don Vicente Arrabal ha concedido uno de los hermosos salones del piso principal de la Casa-Ayuntamiento, acto que merece toda clase de alabanzas en un particular y no tiene palabras que le califiquen cuando se trata de tan digna Corporación.

Se están ensayando y se pondrán en escena para las Pascuas la tan aplaudida comedia «El Orgullo de Albacete» y los bonitos sainetes «La familia de la Sole» y el «Contrabando».

«El Progreso Langués» promete prosperidad y larga vida.

Suyo affmo. y amigo,

EL CORRESPONSAL.

Langa, 20-3-1917.

## Nuestros Mercados.

El de Soria.

El celebrado ayer en Soria, se vió bastante concurrido, y los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, á 64 y 65 reales; cebada, 50; avena, 36; centeno, 52; yerros, 55; lentejas, 52 y 53, y guijas, 55.

De huevos y patatas, hubo bastantes existencias, y los precios de los primeros fueron 5 y 7 reales, y el de las segundas, á 7 idem.

Hicieron, de todo, bastantes ventas.

El de Almazán.

Parece tiende á mejorar el temporal.

Se cotiza harina de 1.º á 24 reales arroba; panadera á 22; salvado tercerilla, á 13; 4.º superior, á 18 reales fanega, y gordo, á 12 id.

Trigo candal, á 66; centeno, á 52; cebada, á 43, y avena, á 83

Pan de 1.º, á 0.55 las 3 libras, y de 2.º, á 0.45.

El de Fresno de Caracena.

Se cotiza el trigo á 65 reales fanega; centeno, á 48; cebada, á 49; avena, á 33; alubias blancas, á 96, y encarnadas, á 98.

Vino tinto, á 16 reales arroba, y clarete, á 17.

Patatas, á 5 reales arroba (2 per bajo de la tasa).

El de Burgo de Osma.

Se cotiza harina 1.º 45 pesetas 100 kilos; panadera 40. Trigo 67 reales las 94 libras; centeno á 47 reales fanega; cebada á 46; avena á 32; muelas á 58 reales fanega; yerros á 57; alubias blancas 84; encarnadas 94.

Pan 1.º 0.45 kilo; 2.º 0.40.

## ANUNCIO

En el Almacén de cueros y venta de abarcas de Evaristo Antón y Julián Pérez, en Burgos (La Bombilla), en vista de la subida tan grande que ha tenido el cuero, y resultando una carestía enorme la abarca de cuero, por tal motivo desde el día 1.º de año han comprado en buenas condiciones grandes partidas de ruedas y abarcas cortadas de goma para surtir en gran ventaja á la abarca de cuero.

Así que los señores que se dediquen á la venta de dicho artículo pueden visitar esta casa donde encontrarán buen surtido y económico en sus compras, vendemos desde 100 kilos á 100 toneladas.

Burgos en (La Bombilla) 8-



# AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:  
Viuda e Hijos R. J. Chávarri  
Lealtad, 12, Madrid.

## CARABANA

Depurativas,  
Antibiliosas,  
Antiherpéticas.

**Aviso:** Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**Noticiero de Soria.**—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Fábrica de baldosas hidráulicas  
DE  
**Joaquín Iglesias**  
Primera establecida en Soria.  
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.  
Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX**  
ESPANOL  
Compañía de Seguros reñidos.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
43 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.  
Subdirector en Soria: **Don Rafael Arjona.**  
Oficinas: Collado, número 22, SORIA.

ALMACEN  
DE  
**Loza y Cristal**  
DE  
**Vicente Soriano.**  
Calle de los Estudios, 1, SORIA.  
Compra de trapos.

**"LA ORIENTAL,"**  
ALMACEN DE COLONIALES  
Fábrica de Jabones y lejas de todas clases. Fábrica de Chocolates marca **"SAN SATURIO."**

DE  
**Pedro Llorente**  
ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.  
Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste impuesto

**"LE PETIT TUPI"**  
DE  
**Mateo Martinez**  
CANALEJAS, 4, SORIA.

Este "Tupi", muy conocido y frecuentado por la generalidad de los sorianos, goza de unánimes alabanzas por el exquisito café y licores que sirve al público, así como también los renombrados Suspiros Verbénicos que vende.  
No confundirse: **Le Petit Tupi, Canalejas, 4, Soria.**

**"NOTICIERO DE SORIA"**  
SE PUBLICA MARTES Y VIERNES  
Precio de suscripción en:  
**SORIA y la PERÍNSULA:**  
Tres meses... 1'50 pesetas.  
Seis meses... 3  
Un año... 5  
En el Extranjero, doble precio.  
PAGO ADELANTADO  
Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.  
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.  
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.  
Esquelas de defunción.—Se cobrará según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.  
OFICINAS:  
Plaza de Teatinos, número 11, planta baja.

**ES LA CERA-**  
**KEROS**  
MUEBLES  
Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición DE GENOVA

Fabricante: don Julián Díaz-Güemes.—Burgos, quien elabora también las acreditadas **MARCAS REGISTRADAS** de pastillas para lujar calzas y correae. (Sucesor de Dominguez).—Vitoria.—**El Huevo y Numancia**, como igualmente el económico **Encástico** (Pasta-Cera-Boro), siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.  
Puntos de venta en Soria: EN LAS FARMACIAS DE DON JOSE MORALES ORANTES, Y DON ENRIQUE RAMÍREZ REDONDAS.

**Folleton del Noticiero de Soria (10)**  
LOS ANGELES DE LOS ENSUEÑOS.  
En una de esas hermosas tardes de Febrero en que los rayos del sol atraen con voluptuosas caricias á los habitantes de la Corte, Pablo Montenegro cruzaba por delante de los lindos squares que han transformado en un vergel los arenales del paseo de Recoletos.  
Era en aquel tiempo este sitio, como hoy el Parque llamado de Madrid abierto en el Buen Retiro, el punto donde diariamente se ponían en contacto todas las notabilidades de nuestra Corte, sin obligación por ello de desencastillarse de sus rivalidades ni de su indiferencia para con los advenedizos que con ellos se codean.  
Aquella formidable hilera de carruajes cruzando en pausada formación, en cuyo fondo se reclinan indolentes, brillando como la perla dentro de su concha, mujeres maravillosamente hermosas; los gallardos jinetes para quien caracolean en torno suyo, y toda la profusión de lujo y la vertiginosa animación que allí reinaba, eran propios para asombrar á cualquiera que conozca la escasa riqueza de nuestro país, y el valor que representa este torvellano de ostentación vano y efectivo á la vez: Tal remedo del Bois del Boulogne ó del Prater de Viena, es un refo imprudente á nuestras poblaciones rurales, que miran derretir en tan improductivo torneo de placeres, el oro que podría

mejorar su situación, liquidado en máquinas agrícolas y canales de riego.  
No pensaba por entonces así seguramente nuestro bello provinciano.  
Victima de sus pasiones, los pensamientos que sonreían en su mente limitábanse á envidiar á los venturosos jóvenes que reclinaban su cabeza sin zozobra al lado de aquellas mujeres cuya majestad le aturdira y cuya conquista le parecía un triunfo más difícil que la reputación de escritor que á la par acariciaba.  
Su amistad con el joven periodista había sido fecunda en buenos resultados.  
Un almuerzo en **El Armiño**, restaurant en el que **Farruggia** daba por aquel tiempo á conocer lo más selecto de la ciencia preconizada por **Brillat Savarin** y otros famosos apóstoles de la gastronomía, bastó para que aquellos dos jóvenes se bautizaran por amigos íntimos.  
Desde aquel día, Pablo tuvo un compañero desinteresado, que al par que entre los de los coliseos, le introducía por entre los bastidores del teatro del mundo.  
En esta situación, disfrutando de una existencia fácil y agradable, vió correr los primeros meses de su estancia en Madrid, en las superficialidades de una vida así repartida.  
Otro que nuestro provinciano, hubiera comprendido en este tiempo que debía acostumbrarse á ver resultados en todo aquello en que hasta entonces solo había visto ilusiones y placeres.  
Pero era demasiado joven para tanto; aun cuando volteaban en su pensamiento algunas ideas resisivas, necesitaba ante todo, empezar á ver con

**Gran Taller de Maquinaria agrícola**  
**Fernando Díaz.**  
Camino de la Estación.—CALATA YUD  
El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo blando que las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.  
Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.  
Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías, aun que sean de poca fuerza.  
**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.  
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados manuales, vertederas, trillos y corta-raíces.  
Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley